

Ileana Ros-Lehtinen: En caída libre

16/10/2015



Lo expresó este martes en Washington a través de un comunicado emitido por su oficina.

Según El Nuevo Herald, ella solicitó a los cubanos que viajan frecuentemente a La Habana, "hacerlo a través del proceso migratorio bilateral".

¿Verdadero fondo de esa inquietud? Lo deslizó una periodista del diario, Nora Gámez Torres, al escribir que también pidió combatir los abusos a la Ley de Ajuste Cubano.

Esa legislación de 1966, impulsada por el sector más ultraderechista anclado en Miami estableció que los cubanos entraran "bajo palabra" a Estados Unidos.

Asimismo, que un año y un día más tarde de su llegada tuviesen derecho a solicitar residencia y otros beneficios.

La intención política de la medida, exclusiva para esas personas, fue evidente, grotescamente amparada bajo el pretexto de salvar a "los perseguidos en la isla".

"Recientemente he visto cómo ciudadanos cubanos tomaron ventaja de la Ley de Ajuste para viajar a Cuba después de solo un año de residencia en Estados Unidos", afirmó Ileana.

Estos individuos, puntualizó, [...] abusan del sistema "al brincar la cola sobre todos los refugiados".

De esta manera ella admite que esos hombres y mujeres supuestamente víctimas del castrismo, no temen regresar a su nación de origen.

"Quienes desean regresar a Cuba deben de usar el proceso migratorio normal y no la Ley de Ajuste Cubano", advirtió.



## lleana Ros-Lehtinen: En caída libre

Publicado en Cuba Si (http://www.cubasi.cu)

La legislación, surgida en 1966, permite a los cubanos ingresar al territorio estadounidense "bajo "palabra" y solicitar la residencia permanente al cabo de un año y un día.

Asimismo, lograr otros favores como permisos de trabajo y ayuda de la seguridad social.

El periódico estadounidense Sun Sentinel hizo una investigación alrededor de la ley que arrojó como saldo el alto monto de beneficios para los cubanos frente a los "refugiados" de otros países.

Un editorial de la publicación cuestionó a lleana Ros-Lehtinen ¿Cómo? De esta manera:

Se le otorga deferencia, escribió, en los asuntos cubanos, su foco está siempre en los derechos humanos "y castigar al gobierno de los Castro".

Ligado a eso mencionó el fraude extendido entre Miami y La Habana y puntualizó que su esclarecimiento socavaría la versión por ella reiterada.

Ros-Lehtinen no menciona el cambio de ley como solución, pero sí que el gobierno evite los excesos de gastos entre quienes reciben ayuda para tener una vida mejor en Estados Unidos.

Ella en su comunicado dijo que la Ley de Ajuste Cubano fue creada para proteger a quienes vienen a nuestra gran nación porque, de lo contrario, serían perseguidos en su tierra natal".

Según datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras, ha proseguido el arribo de cubanos a territorio de Estados Unidos. "Muchos, indica, alentados por el temor a la desaparición de esa ley tras el acercamiento entre los gobiernos de ambos países.

El 14 de enero de 2013, otro periodista, Alfonso Chardy, notificó que, tanto Ros-Lehtinen como Mario Díaz-Balart, alertaron que está en peligro la Ley de Ajuste Cubano.

¿Motivo? Debido a la nueva legislación migratoria aprobada en la isla a principios de 2013, el posterior incremento del traslado de cubanos hacia Estados Unidos y luego su regreso a la isla para visitar familiares.

Eso, consideró Chardy, citando a Díaz-Balart e lleana, crearía la impresión de que "no están huyendo de la dictadura".

Para ambos, siguió diciendo, la percepción de que los cubanos son inmigrantes ordinarios y "no refugiados del comunismo", podría llevar a una mayor debilidad de la ordenanza.

Esas posibilidades, aceptó hasta Mario Díaz-Balart, son las que "pueden hacer temblar la Ley de Ajuste Cubano".

Ileana llegó a confesar que podrían revisarla, pues no fue diseñada para que alguien supuestamente perseguido viaje una y otra vez entre Cuba y Estados Unidos.

Al preguntarle si esto significa que pudiese existir la posibilidad de limitar los beneficios de su legislación, Ros-Lehtinen respondió:

"No sé qué va a pasar con la Ley de Ajuste Cubano..."